



Confederación General del Trabajo



Central Unitaria de Trabajadores



Confederación de Trabajadores de Colombia

COMUNICADO No 5

Ha culminado la tercera semana de negociación del Pliego marco estatal sin que se haya producido un solo acuerdo sobre el pliego de solicitudes radicado en el marco del Decreto 160 de 2014, no quiere el Gobierno Nacional ni siquiera cumplir la ley, como es el PND artículo 74, ni las sentencias de la Corte Constitucional 614 de 2009, 171 de 2012 y 460 de 2016, sobre ampliación de plantas de personal.

En materia económica ha propuesto un incremento del 0.15% es decir \$2.250 mes para quienes devenguen un salario de \$ 1.500.000, por lo tanto no son ciertas las “noticias” que hablan de un aumento del 7,7%.

Apoyamos irrestrictamente el paro de los trabajadores del ICBF por el trabajo decente y salarios dignos, así como la operación reglamento que adelanta en el Inpec, la organización UTP.

Rechazamos la represión ejercida por el Esmad que en dos ocasiones en las últimas semanas ha atacado violentamente a cientos de empleados estatales que se manifiestan en plantones de respaldo a la negociación del Pliego marco Estatal.

Reiteramos que el próximo miércoles 26 de abril, realizaremos una jornada nacional de protesta por trabajo decente y salario digno

**CGT, CUT, CTC, FECODE, FENALTRASE, UTRADEC,
FECOTRASERVIPÚBLICOS, UNETE**

